

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Presidenta, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada TERESA SOTO MARTÍNEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida la Ciudadana Magistrada Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-

887/13-3	195/2010-3	VÍCTOR FELIPE GUTIÉRREZ BRITO VS. DIRECTOR REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS Y/O ORD. CIV. REIVINDICATORIO. HA QUEDADO SIN MATERIA
883/13-3	524/04-2	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MORELOS VS. JULIETA FRANCO PEDROZA Y/OS. INFUNDADO. <i>Esp. Hip.</i>
856/13-1	146/12-2	PETRA APOLINAR NAVA VS. TEÓDULO ARIAS CARDOSO CONTROV. ORD. FAM. S/DIV.NEC. SE DECLARA DESIERTO
655/13-1	224/2010-1	MÓNICA CORTÉS LINARES VS. ARTURO RENATO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ. CONTROV. ORD. FAM. S/PÉRDIDA PATRIA POTESTAD. SE MODIFICA
545/2013-3	287/2012-3	MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ VS. MARÍA MAGDALENA DELGADO RODRÍGUEZ ORD. CIV. SE CONFIRMA.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-

MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA


LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE


DR. RUBEN JASSO DÍAZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS


LIC. TERESA SOTO MARTÍNEZ